

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

¡Día sin IVA en trii!

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con NIT 901.096.410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "**trii**") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su sistema electrónico de ruteo de órdenes **trii App** (en adelante **trii App**), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad "**Día sin IVA en trii**" (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de **trii**, por lo cual, para participar en la Campaña, el Participante debe aceptar los T&C, los Términos y Condiciones Generales de **trii** (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (los "Participantes") que se encuentran listas para operar el día viernes 17 de junio de 2022 a través de **trii App**.

Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente el día viernes 17 de junio de 2022, entre las 8:30 a.m. y las 3:00 p.m., hora Colombia.

4. Descripción de la Campaña y Premio.

4.1. Durante la vigencia de la Campaña, **trii** otorgará, como saldo a favor en la aplicación, el 100% del valor que haya pagado el Participante por el impuesto al valor agregado (IVA), aplicable a la "comisión" que se genere por las operaciones de compra y/o venta de los Valores (acciones y ETF's) listados a través de **trii App** (el "Beneficio").

4.2. El Beneficio se visualizará en la cuenta de **trii App** del Participante dentro de los 5 días hábiles siguientes a la terminación de la Campaña.

5. Condiciones adicionales.

5.1. El saldo a favor deberá ser destinado por el Participante para la compra de los Valores a los que puede acceder a través de **trii App**. El Beneficio no es redimible en dinero.

5.2. El Beneficio no es transferible a terceros.

5.3. La Campaña no es acumulable con otras campañas que realice **trii**.

5.4. Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación.

5.5. La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar los Valores.

5.6. El Beneficio constituye única y exclusivamente un beneficio patrocinado por **trii**, en ningún caso se podrá entender que constituye la exención del impuesto sobre las ventas (IVA) de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 290 de 2022.

6. Limitación de Responsabilidad.

6.1. Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los Valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que **trii** y/o Acciones y Valores garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los participantes declaran conocer que:

- a. **trii** ni Acciones y Valores son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidos los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de **trii** ni de Acciones y Valores. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. Conocen los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de Valores.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de **trii** y/o Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en valores no es un mecanismo de ahorro.

7. Revisión y/o suspensión de la Campaña.

trii y Acciones y Valores se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar o suspender de forma temporal o permanente la Campaña contenida en los presentes T&C. En tal caso, te comunicaremos las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

8. Tratamiento de datos personales

De acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales, el Participante autoriza que los datos personales que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores y por **trii**, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades. Acciones y Valores será

responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos.

Los datos personales de los Participantes serán recopilados para: **(i)** realizar la Campaña, incluyendo la facultad de Acciones y Valores S.A. y **trii** de comunicar información de forma agregada a terceras personas relacionadas con la Campaña, para fines operativos, comerciales y de mercadeo de la Campaña, **(ii)** cumplir con los TyC, **(iii)** comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, **(iv)** remitir información publicitaria sobre **trii App**, **(v)** para la prevención de riesgo y estadísticos y **(vii)** para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

9. Ley Aplicable.

La ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.